

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON

CONCON,

13 ENO 2015

DECRETO N° 061 /

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 2926, de fecha 17 de diciembre de 2015, que dispone aprobar expediente de licitación y realizar Llamado a Propuesta Pública para contratar la ejecución de la obra: "Eliminación Microvertederos Basura y Escombros Terrenos Bien Nacional de Uso Público Comuna de Concón".
- b) La Licitación Pública "Eliminación Microvertederos Escombros Concón", ID N° 2597-79-LE15, creada en Sistema de Compras y Contrataciones Públicas el día 18 de diciembre de 2015.
- c) La Resolución de Acta de Deserción correspondiente a la Licitación "Eliminación Microvertederos Escombros Concón", ID N° 2597-79-LE15, generada automáticamente en la plataforma del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas luego de verificarse ausencia de proponentes en participación.
- d) La Ley N° 20730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
- e) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **DECLÁRESE** desierto el Proceso Licitatorio "Eliminación Microvertederos Escombros Concón", ID N° 2597-79-LE15.
2. **DISPÓNGASE** iniciar un nuevo proceso de Licitación Pública la ejecución de las obras asociadas al proyecto "Eliminación Microvertederos Basura y Escombros Terrenos Bien Nacional de Uso Público Comuna de Concón", utilizando el marco regulatorio que se estableció en las Bases desarrolladas para estos fines por la Secretaría Comunal de Planificación y que fueran aprobadas según procedimiento que se indica en la Letra a) de los Vistos del presente Decreto Alcaldicio.
3. **DESÍGNESE** Sujetos Pasivos a la Comisión de Evaluación conformada por los señores Directores de la Secretaría Comunal de Planificación, don Marco Tritini Galleguillo; de la Dirección de Tránsito y Operaciones, don Hugo Soto Cárdenas; de la Dirección de Asesoría Jurídica, don Patricio Anders Torres; de la Dirección de Control, don Eugenio San Román Courbis y de la Secretaría Municipal, doña María Liliana Espinoza Godoy.
4. **LLÁMESE** a Licitación Pública para contratar la ejecución de las obras asociadas al proyecto Eliminación Microvertederos Basura y Escombros Terrenos Bien Nacional de Uso Público Comuna de Concón".
5. **ENTRÉGUESE** por Secretaría Municipal copia el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

MTG/RCG/rcg

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Tránsito y Operaciones
3. Asesoría Jurídica
4. Control
5. SECPLAC (06)
6. Carpeta

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Reservado